

**LUZ VERDE AL PROCESO DE MOVILIDAD
EL RESTO DE CUESTIONES DE NUEVO EN EL OLVIDO**

En el día de hoy se ha celebrado una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento de la movilidad para dar continuidad al proceso que quedó pendiente de articular por el atasco que supuso para algunos concretar la puntuación por antigüedad, con el fin de respetar las preferencias de los trabajadores.

En cuanto a la movilidad, la dirección nos ha entregado las plazas previstas para su adjudicación, suman un total de más de 1200, suponiendo el inicio del proceso de adjudicación de las plazas y por lo tanto la imposibilidad de renunciar o modificar las plazas solicitadas, tal como se recoge en el nuevo Marco de Movilidad. Para aplicar la antigüedad se establecen los criterios de la N.L. y a lo previsto en el citado nuevo Marco de Movilidad, tal como se había planteado en la reunión del pasado día 31 de julio. La resolución definitiva será el punto final de este proceso el cual se prevé para el mes de octubre. Después del plazo establecido en la norma de movilidad de 7 días para presentar alegaciones por parte del CGE nos reuniremos el próximo día 26, para tratamiento de las alegaciones y en dos días emitir el listado definitivo de plazas y adjudicación provisional.

El SFF-CGT ha puesto de manifiesto la imperiosa necesidad de completar este proceso de movilidad, dadas las expectativas generadas y los esfuerzos realizados por los trabajadores; recalando que no validaremos el próximo proceso sin antes rectificar las situaciones irregulares que se han ido presentando en el mismo, cómo es que la totalidad de las plazas que la empresa oferte, sean conocidas por los trabajadores al inicio del proceso.

Reseñar que el S.F. ha solicitado la derogación de todo el proceso, a pesar del importante número de plazas ofertadas y la consecuencia positiva que supondrá para los trabajadores, prueba de ello es que una cuarta parte de la plantilla ha solicitado participar en este proceso de movilidad.

Por otra parte el SFF-CGT, y el resto de organizaciones, hemos planteado las diferentes situaciones que se están suscitando dentro de la empresa por diferentes motivos que hacen aumentar la preocupación de todos los trabajadores (OEP,s- Jubilación Parcial- la implantación de las jornadas de 37,5 horas semanales-etc).

La dirección ha vuelto a dar largas a estos temas emplazándonos "sine-díe" para abordarlos, demostrando de nuevo una falta real de interés por ellos.

Para el SFF-CGT no cabe dilación alguna para afrontar los asuntos relacionados. Hemos promovido reuniones del CGE para revertir las situaciones sin que hayamos recibido respuestas.

A partir de ahora es el momento de tomar decisiones en el caso de que lo planteado no se haga de la manera que exigen los trabajadores. **Algunos nos tildan de oportunistas por demandar derechos que llevan meses sin aplicarse (las 37,5 horas semanales).**

Actuaremos con contundencia, reactivando las movilizaciones que hemos iniciado en solitario el pasado día 27 de julio teniendo en cuenta que los silencios de quienes anuncian mucho y no ejecutan nada son muy previsibles.

DIGNIDAD Y TRANSPARENCIA ¡LUCHA CON CGT!